

**Atresmedia Corporación de Medios de  
Comunicación, S.A. y Sociedades  
Dependientes**

Informe de Gestión intermedio correspondiente  
al período de seis meses terminado el 30 de  
junio de 2015

## **Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes**

Informe de Gestión Intermedio Consolidado del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015

### **Evolución del negocio y situación del Grupo**

Los ingresos netos obtenidos durante el primer semestre de 2015 se incrementaron 12,4% con respecto al mismo período del año anterior, alcanzando la cifra de 506,4 millones de euros. Según estimaciones internas, el mercado de publicidad en su conjunto habría crecido en torno al 7,0%, con incrementos del 9,9% en mercado de televisión y el 9,1% en el de radio. Ha continuado la recuperación de la publicidad iniciada a finales de 2013 y, además, Atresmedia ha conseguido incrementar sus ingresos por encima del mercado, tanto en televisión como en radio, con el consiguiente incremento de cuotas.

La audiencia media obtenida en el primer semestre de 2015 por los cuatro canales de televisión de Atresmedia ha sido del 26,3%, frente al 28,8% del mismo período del año anterior. Debe recordarse que durante los cuatro primeros meses de 2014 Atresmedia operaba siete canales pero, en ejecución de sentencia del Tribunal Supremo, cesaron las emisiones de tres de ellos.

De acuerdo con la segunda ola de 2015 del Estudio General de Medios, Atresmedia Radio alcanzó una audiencia de 4,8 millones de oyentes, 3 mil por encima de la misma ola del año anterior. Dentro de ese total, Onda Cero registra 2,6 millones de oyentes y continúa siendo la segunda cadena generalista, Europa FM alcanza los 2,0 millones de oyentes y Melodía FM mejora en 41 mil oyentes hasta los 253 mil.

Los gastos de explotación, excluyendo las dotaciones a la amortización, han sido de 413,5 millones de euros en primer semestre de 2015, 5,9% por encima de los registrados en el mismo periodo del año anterior. Con ello, el Resultado Bruto de Explotación, calculado como resultado de explotación más dotación a la amortización y deterioro y enajenación del inmovilizado, acumulado a junio, alcanza los 92,9 millones de euros, frente a los 60,2 millones del primer semestre del año anterior, lo que supone una mejora del 54,3%. El margen sobre ingresos netos mejora sustancialmente al pasar del 13,4% al 18,3% comparando los primeros semestres de 2015 y de 2014.

El Beneficio antes de Impuestos del primer semestre de 2015 ha sido de 71,8 millones de euros y el Beneficio neto de 55,4 millones de euros, frente a 43,1 millones de euros y 37,8 millones de euros respectivamente el en mismo período del año anterior.

En el mes de junio de 2015, UTECA, Unión de Televisiones Comerciales en Abierto, entidad que agrupa a los operadores de televisión comercial en abierto, llegó a un acuerdo con las sociedades que recurrieron dichos Acuerdos por los que, respectivamente, se renovaron las concesiones para la prestación del servicio público de televisión y se transformaron en licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual. Por este acuerdo, las recurrentes han presentado ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo escritos de desistimiento de los recursos presentados. La citada sala ya ha aceptado los desistimientos y ordenado el archivo de los procedimientos, por lo que no se producirá el apagado de los ocho canales incluidos en los acuerdos del Consejo de Ministros, de los que dos correspondían a Atresmedia.

En abril de 2015 el Ministerio de Industria convocó un concurso público para la adjudicación de seis licencias para la explotación de sendos canales de televisión en abierto de los que tres serán de calidad estándar y tres en alta definición. Un mismo licitador no podrá ser adjudicatario de más de una licencia para la explotación de un canal estándar y de una licencia para la explotación de un canal en alta definición. Atresmedia presentó en fecha dos ofertas, una para un canal estándar y otra para un canal en alta definición, que han sido aceptadas por la Mesa de Evaluación. De acuerdo con las bases del concurso, la resolución debe realizarse en un plazo máximo de seis meses.

## **Principales riesgos asociados a la actividad**

Las actividades de las sociedades del Grupo y, por lo tanto, sus operaciones y resultados, están sujetas a riesgos del entorno en que se desarrollan, y, en todo caso, a factores exógenos, especialmente la situación macroeconómica que incide de modo relevante en el volumen del mercado publicitario.

El modelo de Gestión de Riesgos implantado en el Grupo ha permitido identificar y clasificar los riesgos detectados, en las siguientes categorías: riesgos asociados a la estrategia, riesgos operativos (espacios publicitarios y política comercial, producción de programas, adquisición de derechos de emisión, compras y contrataciones en general), riesgos relacionados con la salud y seguridad laboral, riesgos relacionados con la tecnología y los sistemas de información, riesgos financieros, riesgos de integridad y riesgos de información para la toma de decisiones.

Atresmedia tiene establecidos los cauces oportunos para que toda la información relevante que afecta a la gestión de riesgos esté identificada y actualizada, para comunicarse en forma y plazo a la organización, y poder tomar las medidas oportunas.

## **Uso de instrumentos financieros por el Grupo y principales riesgos financieros**

La Sociedad Dominante realiza operaciones con instrumentos financieros para la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de emisión que se producen en el ejercicio.

El Grupo tiene establecidos los sistemas de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos establecidos y todas las operaciones se realizan dentro de los límites aprobados en cada caso.

Los principales riesgos financieros del Grupo son:

a) Riesgo de tipo de cambio. Los riesgos de tipos de cambio se concentran, fundamentalmente, en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de derechos de emisión. Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo sigue la política de contratar instrumentos de cobertura, fundamentalmente seguros de cambio.

b) Riesgo de liquidez. El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios.

c) Riesgo de crédito. El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que el período medio de cobro a clientes es muy reducido y se exige aval para las ventas con cobro aplazado. Las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.

d) Riesgo de tipo de interés. Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés. La financiación del Grupo se hace a tipos de interés referenciados al Euribor. Para mitigar este riesgo, la Sociedad Dominante ha contratado derivados de tipo de interés (IRS).

## **Evolución previsible de la actividad del Grupo**

La actividad económica ha mejorado de modo muy sustancial en los últimos trimestres y ello se ha traducido en una evolución positiva del mercado de publicidad, que durante el período de crisis había sufrido una caída muy superior a la de la economía en su conjunto.

El consenso prevé que la tendencia positiva se mantendrá en el próximo futuro, de modo que la publicidad recupere al menos una parte del terreno perdido y presente crecimientos superiores a los del PIB. Atresmedia podrá beneficiarse de ello y, en consecuencia, es previsible que puedan seguir mejorando los resultados.

Se prevé dar continuidad al modelo de contenidos de Grupo, en el que la calidad y el respeto a los espectadores y oyentes son piezas claves. Con él ha sido posible obtener éxitos muy significativos y una excelente valoración por la sociedad en su conjunto. Ello permitirá también seguir dando un servicio de alta calidad a los anunciantes. En todo caso y como viene siendo habitual, la prudencia en las gestión de costes continuará siendo una pieza básica en este nuevo contexto.

### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

El Grupo no desarrolla directamente actividades específicas de investigación y desarrollo. No obstante, mantiene un proceso permanente de inversión en todas las nuevas tecnologías que son de aplicación en los ámbitos de ingeniería, sistemas y distribución de contenidos.

### **Adquisiciones de acciones propias**

Durante el primer semestre del ejercicio 2015, el Grupo no ha realizado adquisiciones de acciones propias.

En virtud del acuerdo de fusión, la Sociedad Dominante (Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A) y Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. acordaron atribuir a los accionistas de esta última una participación adicional en acciones de la Dominante, si bien su entrega quedaba diferida en función de los resultados del Grupo de los ejercicios 2012 a 2016. En ejecución de este acuerdo, en junio de 2015 se ha transferido a Gala Desarrollos Comerciales, S.L. una participación adicional equivalente al 0,1576% (355.856 acciones).

Por otra parte, en base a la novación parcial del acuerdo de integración que fue suscrito con fecha 14 de diciembre de 2011, en la que se cerraban definitivamente una serie de aspectos relacionados con el régimen de garantías y compromisos del Acuerdo de Integración suscrito en su día para la fusión con Gestora de Medios Audiovisuales la Sexta, S.A., la Sociedad Dominante ha procedido a la entrega a los accionistas Imagina Media Audiovisual, S.L. y Mediapro Contenidos, S.L. de una participación adicional equivalente al 0,248% del capital social de la Sociedad Dominante, es decir un total de 558.957 acciones

Con estos movimientos, la autocartera a 30 de junio de 2015 está compuesta por 230.781 acciones, con un valor nominal de 0,75 euros cada una de ellas, representativas del 0,102%.